

Realizará IEEM evaluación del proceso en agosto

En este diagnóstico participarán el órgano electoral y miembros de la sociedad civil

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que en agosto comenzará un diagnóstico claro sobre el desarrollo del Proceso Electoral Judicial 2025.

Indicó que se tratará de una evaluación integral que tomará varios meses e involucrará al Consejo General, vocalías, consejerías, medios de comunicación y sociedad civil.

“Estamos por concluir todo el tema de los órganos desconcentrados; el diagnóstico aún no inicia. Esta tarea tomará varios meses. Lo hemos conversado con las otras consejeras y requiere la participación de muchas partes. Seguramente en las siguientes semanas, después del periodo vacacional, comenzaremos”, comentó en entrevista.

Respecto a lo declarado por el diputado Edgar Samuel Ríos Moreno, presidente de la Comisión Electoral y Desarrollo Democrático, sobre buscar una reunión con personal de la Junta Local del INE y del IEEM para delinear una posible reforma rumbo a 2027, Pulido Gómez señaló que no ha habido ningún acercamiento, pero subrayó la necesidad de impulsar cambios legislativos.

“Este Instituto siempre ha estado abierto, como ocurrió con la reforma judicial. Hemos aportado nuestro conocimiento técnico y señalado elementos que conviene considerar rumbo a 2027”, apuntó.

Agregó que, con apoyo de las áreas técnicas y de las consejerías, identificarán áreas de oportunidad para plantearlas ante el Congreso local. Reiteró la necesidad de modificar los tiempos establecidos para algunas etapas del proceso, ya que en algunos casos son más limitados que en otras entidades o que en el ámbito federal.

Estas declaraciones se dieron en la 3ra Sesión Ordinaria del

REFORMA ELECTORAL

Áreas de oportunidad:

- **El IEEM planteará ajustes** legislativos, en los tiempos acotados del proceso electoral, comparados con otras entidades y el proceso federal.
- **PRI y PAN:** calificaron el proceso como antidemocrático y exigieron reformas.
- **Morena y PT:** defendieron la Elección Judicial y pidieron a la oposición cesar el llamado al “no voto”.
- **El diagnóstico** será realizado durante varios meses por especialistas.

AMALIA PULIDO

Consejera presidenta del IEEM

“Estamos por concluir el tema de los órganos desconcentrados; el diagnóstico aún no inicia. Esta tarea tomará varios meses. Requiere la participación de muchas partes”

2027

EL AÑO

en que se realice una posible reforma electoral.

Consejo General, donde participaron representantes de partidos políticos. El PRI y el PAN calificaron el proceso como antidemocrático, señalaron que operó con una reforma poco clara y exigieron cambios que garanticen mayor operatividad.

Por su parte, las representaciones de Morena y del PT reconocieron la necesidad de hacer ajustes, pero defendieron la permanencia de la elección judicial. Además, pidieron a la oposición cesar los llamados al “no voto”, al considerar estas acciones antidemocráticas y de sabotaje. ●



Con apoyo de las áreas técnicas y de las consejerías, identificarán áreas de oportunidad para plantearlas ante el Congreso local, anunciaron.

CORTESÍA: X @IEEM.MX



Durante la sesión los distintos representantes de los partidos políticos externaron sus opiniones

SIN ACERCAMIENTOS CON EL CONGRESO LOCAL

IEEM analizará la reforma judicial

NOÉ ÁLVAREZ

Es necesario que las consejeras, localías y la sociedad civil formen parte de este diagnóstico: Amalia Pulido

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), prevé que para el mes de agosto pueda iniciar el análisis y diagnóstico para una modificación de la reforma judicial, de cara a los comicios del 2027 y cuyas propuestas se enviarán al legislativo.

En entrevista, la consejera presidenta del instituto, Amalia Pulido Gómez, enfatizó que este análisis les llevará varios meses, ya que es necesario que las consejeras, localías, enlaces, medios de comunicación y la sociedad civil, formen parte de este diagnóstico. Admitió que iniciará en el mes de agosto, ya que durante el mes de julio comenzarán los periodos vacacionales del personal del instituto.

"Se requiere el involucramiento y la inclusión de muchas partes. Estamos hablando de ya para agosto, iniciar con estos trabajos y por supuesto les estaremos avisando y les estaremos invitando para que también puedan dar ese seguimiento", indicó.

Respecto a si ha habido acercamientos con el Congreso Local para trazar algunos trabajos referentes a la reforma electoral, Pulido Gómez aseguró que hasta el momento no han recibido alguna invitación, pero que continúan atentos.

La consejera presidenta recordó que entre los temas principales que se busca llevar al Congreso Local, es el de los tiempos tan cortos que tiene el instituto para desarrollar el proceso electoral, comparado con otras entidades, incluso con el propio instituto nacional.

"Yo lo he mencionado desde que llegué aquí al instituto, el tema de los tiempos tan acotados a comparación de otras entidades o del propio proceso federal. Entonces creo que ese sería uno de los temas a discutir y a poner sobre la mesa de las y los legisladores", apuntó.

PARTIDOS DIFIEREN OPINIONES

Durante la sesión del IEEM, los distintos representantes de los partidos políticos externaron sus opiniones sobre el proceso electoral judicial pasado. Los representantes del PRI y PAN coincidieron en que la elección fue un fraude electoral, con una baja participación y candidatos a modo.

También coincidieron en la gran labor del instituto para sortear esta elección pese a las dificultades tanto económicas como de credibilidad que presentaba. Asimismo, advirtieron que el siguiente proceso, en el 2027, no se puede llevar a cabo bajo las mismas reglas, ya que habría inequidad con los candidatos porque mien-



AMALIA PULIDO GÓMEZ

CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEM

"Estamos hablando de ya para agosto, iniciar con estos trabajos y les estaremos invitando para que también puedan dar ese seguimiento"

tras que unos podrán disfrutar de salir a hacer campañas con recursos y propaganda, los juzgadores solo podrán entregar papelitos y con recursos propios.

En contraparte, los representantes de Morena y el PT defendieron el proceso electoral, aludiendo que varios organismos internacionales la han reconocido. Asimismo, coincidieron en que es necesario iniciar el análisis del proceso y elección judicial, para posteriormente realizar modificaciones a la ley, ya que todavía puede ser perfectible. Sin embargo, hicieron énfasis en el boicot mediático de los partidos de oposición en los que se llamó a no votar durante la pasada elección.

Con relación a lo anterior, el representante del PRI rechazó que el partido haya formado parte del boicot para incitar a no votar. Por su parte, el representante del PAN aclaró que el llamado a no votar fue una decisión personal de los militantes, que fue compartida con la ciudadanía por lo antidemocrático del proceso.